

EXPEDIENTE N.º	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
58/2025	Pleno de la ONE	24/10/2025

Con fecha de 25 de septiembre de 2025, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónica de la Oficina Nacional de Evaluación, la solicitud formulada por parte del Ayuntamiento de Madrid, para la emisión del informe preceptivo establecido en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con el contrato de “Concesión de obras para la construcción, conservación y explotación del centro de operaciones de La Elipa de la empresa municipal de transportes de Madrid, S.A. (EMT)”.

A partir de la información facilitada por el propio Ayuntamiento de Madrid, junto con dicha solicitud y, tomando como base los datos y documentos aportados, se formuló la propuesta de informe elevado desde la División de evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Pablo Pascual Rodríguez, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL INFORME 25023 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE) DEL EXPEDIENTE 58/2025 EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE “CONCESIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE LA ELIPA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A. (EMT)” DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El acuerdo se adoptó por la unanimidad de los presentes.



Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia firma, de acuerdo con las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con el visto bueno de la Presidenta de la misma.

El Secretario del Pleno de la ONE

Pablo Pascual Rodríguez

La Presidenta de la ONE

María Luisa Araújo Chamorro

CERTIFICADO

Número: 2025-0024 Fecha: 24/10/2025

